



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
28 de junio de 1999
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo constituida en comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Continuación del período de sesiones

24 a 29 de junio de 1999

Tema 4 del programa

Aprobación del informe de la Comisión constituida en comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Proyecto de informe sobre la continuación del período de sesiones

Relatora: Sra. Gabriella **Vukovich** (Hungria)

I. Introducción

1. En su resolución 52/188, de 18 de diciembre de 1997, la Asamblea General decidió convocar un período extraordinario de sesiones de tres días de duración, del 30 de junio al 2 de julio de 1999, a fin de examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (vigésimo primer período extraordinario de sesiones). Decidió también que la Comisión de Población y Desarrollo actuara como órgano preparatorio de los preparativos finales para el período extraordinario de sesiones. La Comisión de Población y Desarrollo constituida en comité preparatorio del período extraordinario de sesiones celebró la primera parte de su período de sesiones del 24 de marzo al 1º de abril de 1999¹. En su decisión 53/482, de 8 de junio de 1999, la Asamblea General, con arreglo a la recomendación formulada por la Comisión constituida en comité preparatorio en su decisión 1999/PC/2, decidió autorizar al Comité preparatorio para que reanudara su período de sesiones del 24 al 29 de junio de 1999 a fin de terminar sus trabajos.

II. Organización del período de sesiones

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 2 (A/S-21/2)*.

A. Apertura y duración del período de sesiones

2. La Comisión de Población y Desarrollo constituida en comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebró la continuación de su período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 24 al 29 de junio de 1999. Celebró -- sesiones (séptima a --) y varias reuniones oficiosas.

3. El Presidente declaró abierta la continuación del período de sesiones y formuló una declaración.

B. Asistencia

4. De conformidad con lo establecido en el párrafo 8 de la resolución 42/188, la Comisión constituida en comité preparatorio fue de composición abierta para que pudieran participar plenamente todos los Estados.

5. Estuvieron representados los siguientes Estados: Alemania, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Belice, Benín, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burundi, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Lesotho, Letonia, Liberia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Malta, Marruecos, México, Mónaco, Mongolia, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, Santa Sede, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen y Zambia.

6. Asistió al período de sesiones el observador de Palestina.

7. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas (División de Población), la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

8. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados: la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

9. Estuvieron representadas por observadores las siguientes organizaciones intergubernamentales: el Banco Africano de Desarrollo, el Comité Consultivo Jurídico Asiático–Africano, el Consejo de Europa, la Comunidad Europea, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de la Unidad Africana y la Organización de la Conferencia Islámica.

10. Asistió al período de sesiones un gran número de organizaciones no gubernamentales.

C. Mesa del comité preparatorio

11. La Mesa de la Comisión constituida en comité preparatorio fue elegida en su primera sesión, celebrada el 24 de marzo de 1999, y también se desempeñó en la continuación del período de sesiones².

D. Programa

12. El programa de la Comisión constituida en comité preparatorio fue aprobado en su primera sesión, celebrada el 24 de marzo de 1999³, y permaneció sin cambios en la continuación del período de sesiones.

E. Documentación

13. En la continuación de su período de sesiones, la Comisión constituida en comité preparatorio tuvo a la vista los siguientes documentos:

a) Carta de fecha 26 de abril de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas por la que se transmitía el texto de la Declaración de La Haya de parlamentarios sobre el examen de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, (E/CN.9/1999/PC/5);

b) Nota de la Secretaría con una lista de organizaciones no gubernamentales cuya acreditación para el período extraordinario de sesiones se recomendaba (E/CN.9/1999/PC/6);

c) Proyecto de informe de la Comisión constituida en comité preparatorio sobre la continuación de su período de sesiones (E/CN.9/1999/PC/L.4);

d) Documento de trabajo revisado presentado por el Presidente con propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/1999/PC/CRP.1/Rev.3).

² *Ibíd.*, cap. II, secc. C.

³ *Ibíd.*, secc. D.

III. Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

14. La Comisión constituida en comité preparatorio examinó el tema 3 de su programa, titulado “Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General”, en sus sesiones 7ª, 8ª y __ celebradas el 24, 25 y __ de junio de 1999, así como en reuniones oficiosas. La Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Documento de trabajo revisado presentado por el Presidente como propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/1999/PC/CRP.1/Rev.3);

b) Nota de la Secretaría con una lista de organizaciones no gubernamentales cuya acreditación para el período extraordinario de sesiones se recomendaba (E/CN.9/1999/PC/6).

Medidas adoptadas por la Comisión constituida en el Comité Preparatorio

A. Lista de organizaciones no gubernamentales cuya acreditación para el período extraordinario de sesiones

15. En su 8ª sesión, celebrada el 29 de junio de 1999, la Comisión constituida en comité preparatorio decidió acreditar para el período extraordinario de sesiones las organizaciones no gubernamentales que figuraban en el documento E/CN.9/1999/PC/6 y que cumplían los requisitos enunciados en el apartado b) de su decisión 1999/PC/1 (véase el cap. V, secc. B, decisión 1999/PC/3).

B. Propuestas de medidas claves para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

[Se completará más adelante]

IV. Aprobación del informe de la Comisión constituida en comité preparatorio en la continuación de su período de sesiones

16. En su __ª sesión, celebrada el __ de junio de 1999, la Comisión constituida en comité preparatorio tuvo a la vista el proyecto de informe sobre la continuación de su período de sesiones (E/CN.9/1999/PC/L.4).

17. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de informe y autorizó a la Vicepresidenta y Relatora para que lo completara.

V. Proyecto de resolución que la Comisión constituida en comité preparatorio recomienda a la aprobación de la Asamblea General en su vigésimo primer período extraordinario de sesiones, y decisión adoptada por la Comisión constituida en comité preparatorio en la continuación de su período de sesiones

A. Proyecto de resolución recomendado a la aprobación de la Asamblea General en su vigésimo primer período extraordinario de sesiones

18. La Comisión de Población y Desarrollo constituida en comité preparatorio recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución en su vigésimo primer período extraordinario de sesiones:

Ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

[Se completará más adelante]

B. Decisión adoptada por el comité preparatorio

19. La Comisión de Población y Desarrollo constituida en comité preparatorio adoptó la siguiente decisión en la continuación de su período de sesiones:

Decisión 1999/pc/3

En su 8ª sesión, celebrada el 25 de junio de 1999, la Comisión constituida en comité preparatorio del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General decidió acreditar para el período extraordinario de sesiones las organizaciones no gubernamentales siguientes, que cumplían los requisitos establecidos en el apartado b) de su decisión 1999/PC/1:

Action Canada for Population and Development

Association des démographes marocains (ADEMA)

Australian Reproductive Health Alliance, Inc. (ARHA)

Fundación Austríaca para la Población Mundial y la Cooperación Internacional (SWI)

Botswana National Youth Council (BNYC)

Center on International Cooperation (CIC)

Centre for Partnership in Development (DIS)

Coopérative des femmes pour l'éducation, la santé familiale et l'assainissement (COFESFA)

DKT International

Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia

HelpAge India

Instituto de Estudios de Población (Universidad de Peking)

Institute of Women and Ethnic Studies

Asociación Mauritana para el Desarrollo y la Protección del Medio Ambiente

Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)

Namibia Planned Parenthood Association (NAPPA)

National Abortion and Reproductive Rights Action League (NARAL)

National Abortion Federation

National Asian Women's Health Organization (NAWHO)

Federación Nacional de Organizaciones Juveniles de Bangladesh

Philippine NGO Council on Population, Health and Welfare, Inc. (PNGOC)

Radin Institute for Family Health Education and Promotion (RIFHEP)

Comité de los Estados Unidos para el Fondo de Población de las Naciones Unidas

Wallace Global Fund
